

DGPC/293/2023

Santo Domingo Norte, R.D.
17 de agosto del 2023

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su despacho.-

Atención: Licda. Mariza De la Cruz
Directora de Relaciones Laborales

Asunto: Certificación de no pagos pendientes

Distinguido Señor Ministro:

Después de un cordial saludo, me dirijo a usted a los fines de informarle que hemos honrado los pagos de beneficios laborales hasta el mes de Mayo del año 2023, dando cumplimiento al plazo de noventa (90) días, que disponen los Artículos 62 y 63 de la Ley Núm.41-08 de Función Pública.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,


Rafael Adolfo Pérez de León
Director General

RAPDL/ym

